

ONTOLOGÍA DE LO SOCIAL

«Le primat de l'ontologie parmi les disciplines de la connaissance ne repose-t-il pas sur l'une des plus lumineuses évidences? Toute connaissance des rapports qui rattachent ou opposent les êtres les uns aux autres, n'implique-t-elle pas déjà la compréhension du fait que ces êtres et ces rapports existent? Articuler la signification de ce fait — reprendre le problème de l'ontologie implicitement résolu par chacun, fut-ce sous forme d'oubli— c'est, semble-t-il, édifier un savoir fondamental sans lequel toute connaissance philosophique, scientifique ou vulgaire demeure naïve».

E. LEVINAS, «L'ontologie est-elle fondamentale?»: *Revue de Métaphysique et Morale* 56 (1951) 88-98.

1. Lo social (el hecho o acción social y por ende la sociedad misma) son susceptibles de una consideración ontológica, es decir, de una indagación sobre el tipo de entidad que corresponde al fenómeno llamado *social*. De esta realidad tenemos una intuición o experiencia irreductible e indubitante. Como no podemos ir más allá de esta experiencia originaria, aquí no nos ocuparemos de demostrar nada respecto de ella; sencillamente es evidente y no se puede, en tanto se da en intuición inmediata, dudar de ella. No hay, pues, el paso previo de demostrar la *existencia de lo social* en nuestra ontología de lo social. Su existencia es indubitante y es indubitante que todos tenemos tal experiencia originaria.

2. Cualquier consideración epistemológica o ética de la ciencia de lo social —la sociología— se verá condicionada por los supuestos ontológicos implícitos o explícitos que se tengan.

En teoría sociológica de lo que se habla es de relaciones y de estructuras sociales. Pues bien, a nuestro juicio lo social *formalmente considerado* se reduce, en última instancia, a *relaciones*. Las estructuras no son más que *sistemas de relaciones*. Para considerar *ontológicamente* lo social, es decir para considerarlo en cuanto al tipo de entidad de que se trata, no se puede ir más allá del concepto de relación. La sociedad tiene una unidad analítica irreductible que es la *relatio socialis*. Sabemos que

Parsons consideraba que la unidad de análisis del sistema social era el *rol*¹. Pero tal concepto (el rol) está constituido a su vez por relaciones, aunque no sólo. El rol se remite al concepto de *acción* social (que involucra, además, como se sabe, a los sistemas de sociedad, cultura y personalidad). La categoría predicamental *acción* (y su inversa la *passio*, que es recibir el efecto de una acción) son constitutivos también de lo social, pero aquí nos ocuparemos de la relación, que es el constitutivo último y más difícilmente conceptualizable. De alguna manera acción y pasión suponen el concepto de relación.

En lo social hallamos diversos tipos de estructura relacional, de lo que tendremos que ocuparnos más adelante. Comenzaremos tratando la categoría «relación», para aludir brevemente después a los tipos de relación.

ANALÍTICA DE LA RELACIÓN

La relación como categoría predicamental ha sido estudiada desde Aristóteles. Para el Estagirita la relación es una realidad accidental, algo que pertenece al ente, pero que no es el ente, entendido éste como cosa, objeto o sustancia. Como dice G. Soaje Ramos, para nuestra humana inteligencia el pensar cualquier accidente categorial comporta dificultades². La inteligencia se mueve con mayor holgura cuando se trata de pensar *entes* o *todos entitativos sustanciales*. Por ejemplo, es más inteligible pensar en un todo subsistente como es el hombre o la piedra, la célula o el cerebro, mi perro o el bosque, que sus meros accidentes. Entre estos últimos hay también diferencias de inteligibilidad. Pensar la cantidad de un ente material es pensar algo intrínsecamente constitutivo del mismo, es un accidente *intrínseco* al ente en cuestión. Pero pensar un accidente *extrínseco* como es la relación de un ente con otro, es mucho más difícil. *De esta dificultad deriva el carácter extremadamente abstracto de la ciencia sociológica y, contra lo que suele pensarse, los arduos procesos conceptuales a que obliga.* A nosotros la teoría sociológica nos ha parecido siempre más abstracta y en cierto sentido más abstrusa que la teoría psicológica o biológica.

La analítica de la *relación* fue muy desarrollada por los escolásticos. En épocas más recientes es interesante señalar que algunos filósofos se han ocupado de ella³. Para Kant, como se sabe, la relación no es una forma ontológica, sino lógica. Las categorías admitidas por Kant no son formas de ser, sino de entender, y no de entender el ser, sino los fenómenos. Son formas lógicas que pertenecen al juicio de la mente y no a la realidad (nouménica), que permanece incognoscible. No es esa nuestra posición. Para nosotros la relación *puede* ser (no necesariamente lo es) una forma ontológica o forma de ser real. Una posición semejante ha adoptado Nicolai

¹ Cfr. T. PARSONS & E. C. SHILS (Eds.), *Hacia una teoría general de la acción*, Kapeluz, Buenos Aires 1968.

² Cfr. G. SOAJE RAMOS, *El grupo social*, Universidad Católica Argentina, Buenos Aires 1969, p. 14.

³ Cfr. H. HÖFFDING, *La relativité philosophique*, Alcan, Paris 1929.

Hartmann⁴. Es de esta posición realista que nosotros concluimos la necesidad de una conexión entre la ontología de la relación social y la epistemología de la sociología.

Hay un caso de interrelación que ilustra bien lo que queremos decir: La esfera celeste. En efecto, tanto Tolomeo como Copérnico, al idear un «modelo» interpretativo de los movimientos aparentes de los astros, establecían un sistema relacional cuya inteligibilidad era, en realidad, *de razón*, aunque con *fundamento real*, porque efectivamente los astros se movían uniformemente unos por relación a los otros. Sin embargo, es recién con el descubrimiento de la gravitación universal por Newton, que se advierte que dichas interrelaciones son más que eso, que son interacciones físicas: La atracción recíproca es más que una relación. Se trata de una causa real actual (acto) que produce un efecto real actual (*passio*). La dinámica de grupos nos ha mostrado interacciones análogas, en su caso psicológicas, entre los miembros del grupo y el grupo y los individuos. En rigor más que de una interrelación se trata de una interacción.

La relación como tal, aún la relación real, tiene, según dijimos, una realidad más tenue que la acción y resulta enigmática para la inteligencia humana. Entre todos los accidentes o atributos del ente la relación es la que inviste la realidad más inasible. La relación menta sólo un «referirse a», un cierto «orden a», un «respecto a». En la sociedad encontramos distintos tipos de relación. La relación entre el maestro y el discípulo, o entre el que manda y los que obedecen, la relación entre los que se aman o se odian, son relaciones cuya entidad real es innegable porque resultan en sus manifestaciones sensorialmente perceptibles. *Toda la interminable discusión teórico-metodológica* sobre el «holismo» y el «individualismo» sociológicos pende de este punto de partida ontológico: Que se acepten o no *relaciones sociales reales*. Cuando se discute si toda la realidad social no es más que las personas o individuos, lo que se está discutiendo es si lo social (para ser más concretos *el grupo social*) es algo real diferente de las personas involucradas. Esto nos lleva al problema de si hay relaciones reales y si hay otro tipo de relación que la relación real.

Para conceptualizar la «relación» es menester recurrir a ciertos principios de teoría del conocimiento. La relación, como cualquier entidad, sólo puede ser relación real o relación mental. La relación real es aquella que subsiste fuera del hecho de ser conocida o no. La relación de paternidad que existe entre padre e hijo es real, pues existe aunque el intelecto no la conozca. Es real, además, porque hay una causación en la paternidad, una causa y un efecto reales, perceptibles. Lo que hace al padre, padre, es algo que efectivamente se da en él y cuyo efecto es un ente real, el hijo. Del ser sustancial del padre brota la materia viva fecundante que producirá el ser del hijo. Es, pues, algo bien perceptible. Lo mismo, aunque espiritual, sucede con la relación de amistad. El amigo es la mitad del alma del amigo, decía San Agustín. No hay aquí nada etéreo ni evanescente. Estas relaciones son bien reales y

⁴ Cfr. N. HARTMANN, *Ontología*, México-Buenos Aires 1954-1956, vol. III: «La fábrica [construcción] del mundo».

se perciben en sus manifestaciones. En el caso de la amistad, en la experiencia interna o vivencia.

Hay otros tipos de relación que son introducidas por el intelecto. Algunas lo son con fundamento real. Así las relaciones lógicas son ideales pero con fundamento real. Si yo digo *Juan es sujeto de una proposición* (Juan es blanco) esa afirmación se funda en hechos previos de conocimiento: *Abstracción* de Juan como sustancia; *separación* de la blancura (que realmente se da en Juan) y *devolución o unión lógica* de lo que está realmente unido. En un célebre trabajo de Coleman analizado por Boudon⁵, el autor muestra cómo se difunden los nuevos fármacos entre los médicos de hospital. Si representamos en ejes cartesianos la difusión del remedio en relación al tiempo que tardan los médicos en empezar a recetarlos, nos hallamos con que la curva de frecuencias tiene forma sigmoïdal (o sea de S). En situaciones similares la curva tiende a adoptar esa forma. La curva y la ecuación correspondiente, aunque a primera vista resulte chocante, son entes de razón con *fundamento real*. La curva simboliza gráficamente algo que sucede en la realidad, aunque ella, en sí misma, sea un objeto ideal inventado por la mente.

También podemos producir relaciones puramente mentales sin fundamento real. Las relaciones que se dan en cualquier juego: No hay ningún fundamento real para que el as de espadas «mate» a los de bastos en el juego español del «truco» o los alfiles «se coman» a los caballos en el juego de ajedrez. Obsérvese que la ceguera, que es algo irreal, porque es una pura negación, sin embargo es una entidad con fundamento real, pues se funda en una carencia, es decir, no está algo que debiera estar (la vista). Si las relaciones lógicas fueran sólo de razón, la lógica no sería ciencia sino un complicado juego imaginativo⁶.

Pues bien, en la sociedad o, más concretamente, en los grupos u organizaciones sociales, se dan estos tres tipos de «relaciones»:

- *relaciones reales,*
- *relaciones de razón con fundamento en la realidad,*
- *y relaciones de razón sin fundamento real o extra-mental.*

ONTOLOGÍA DE LA RELACIÓN

Es cierto que lo social (un grupo, por ejemplo) no es una realidad *sustantiva*, un todo sustantivo. Es un todo relacional. Lo único sustantivo que hay allí son los integrantes del grupo, los individuos. Todo lo que yo hallo en un grupo social son o individuos (todos sustanciales) o relaciones entre ellos o con otros grupos o individuos de otros grupos. ¿Se agota la realidad de lo social en los individuos o hay algo real que sea propio del grupo?

Es obvio que una relación requiere un sujeto de la misma, porque todo accidente (es decir todo lo que es del ente pero no es el ente) requiere un sujeto en donde

⁵ Cfr. R. BOUDON, *La place du desordre*, PUF, Paris 1984, p. 43.

⁶ Agradezco al Prof. D. Cardozo Biritos sus precisiones sobre el tema.

inhiere o apoya. Se necesita un sujeto padre del que surge la paternidad. Pero no basta. Es necesario un sujeto-término, en este caso término de la relación paternal, el hijo. El sujeto de la relación es un *sujeto de inherencia*. Todo accidente necesita un sujeto de inherencia para ser. Algo del ente que no es el ente, pero que tiene entidad. En el caso de la paternidad, una entidad real, una entidad relacional real.

El término de la relación es hacia lo cual apunta y, por decirlo con Soaje Ramos⁷, *en lo cual se detiene la relación*. El fundamento de la relación es la realidad (en la relación real) o la idea (relación de razón) que hace que el sujeto de la relación se vincule con el término. En el caso de la relación de paternidad, el haber engendrado al hijo; en el caso de la idea, la referencia de la idea a los inferiores, supuesta la abstracción. En el caso de la paternidad, lo que se da entre el sujeto relacional padre y el término relacional hijo es, justamente, la paternidad. Se da también la filiación, si nos colocamos desde el punto de vista del hijo, el cual se convierte en sujeto y el padre en término, pues hemos cambiado el fundamento, hemos pasado de la paternidad a la filiación. Advirtamos que hay relaciones reales cuya inversa no es real, sino mental, es decir cuando lo que era sujeto lo ponemos como término de la relación en las relaciones mutuas. En el caso del hijo-padre, la relación es real desde cualquiera de los dos. Nótese que hay relaciones reales cuya inversa no es real, sino mental. En el caso de hijo-padre la relación es real desde cualquiera de los dos. Pero hay casos en que desde un lado (el sujeto) la relación es real, pero desde el otro (el término) no. Por ejemplo, el sujeto cognoscente es realmente informado cuando conoce, o sea, afectado por algo que no estaba antes en él. Pero el objeto conocido no recibe nada por el hecho de ser conocido. La relación cognoscente-conocido es real; la de conocido-cognoscente es sólo de razón o mental. En la relación real se da un «orden hacia», un «respecto a» que *realmente* afecta al sujeto del cual se afirma. En la relación de razón se da también un «respecto a» pero inventado por la mente y —esto es decisivo— *de realidad imposible*. Propiamente los entes de razón no son reales ni actual ni virtualmente, sencillamente no pueden ser en la realidad y su existencia es sólo mental.

Pues bien, la *societas*, como resulta evidente en los grupos sociales u organizaciones, es un *plexo de relaciones*. Un grupo es un *todo relacional*. Lo social, según esto, se define en términos relacionales, donde habrá relaciones reales, relaciones mentales y relaciones mixtas. Habrá también *procesos*, como ya dijimos, es decir acciones y pasiones (*passio* o recepción de efectos de acciones, en nuestro caso de la vida social, acciones de unos sobre otros). En sociología se habla indistintamente de *interrelaciones* y de *interacciones*. ¿Qué tipo de relaciones y procesos?

Esta pregunta exige cierto desarrollo. Observemos lo que pasa con un grupo social. Es un cierto «todo», pero no es algo «uno». Implica *pluralidad*. Una pluralidad que tiene cierta unidad. Por eso hablamos de *un* grupo. Goza de la unidad que pueden tener las pluralidades, es decir lo que comporta partes. La unidad de una multiplicidad. Pero la unidad de las pluralidades son diversas. Una pluralidad de la-

⁷ Cfr. G. SOAJE RAMOS, *El grupo social*, p. 15.

drillos no es más que un montón de ladrillos; la unidad de un todo sustancial (un ente biológico) es muy distinta y evidentemente más perfecta que la de un montón de cosas simplemente yuxtapuestas. Pero hay una unidad intermedia entre estas dos. Lo que llamaremos *unidad de orden*. Una biblioteca es una unidad de orden, como lo es el *hardware* de un computador. Quizá podamos decir de una ciudad que es una unidad de orden, pero sabemos que hay algunas cuyo orden no aparece claramente. La tierra es un todo de orden y parece difícil que pueda concebirse como un todo orgánico o vital y llamársela Gaia. Esto es sólo poético, porque la tierra no parece ser un organismo o un todo sustancial, aunque sí un todo de orden. Un todo cósmico.

Lo social es también un todo de orden. No un todo sustancial. No un ente uno subsistente. Un grupo es un cierto orden. ¿Qué tipo de orden? Evidentemente no el de una biblioteca. Es un todo de orden dinámico, un todo de procesos o comportamientos, un todo de conductas. Justamente lo que ordena al grupo, o a lo social en general, es que una pluralidad de conductas se dirigen —siendo diversas en sí mismas— a un fin uno. Como un equipo de fútbol. Cada individuo se conduce de manera diferente pero conducente al mismo fin. Los constitutivos sustanciales del grupo son individuos. Pero lo que los agrupa socialmente son relaciones que apuntan a un mismo objetivo, el objetivo social, grupal. Obviamente puede haber grupos de segundo grado, grupos de grupos. Pero, finalmente, también se reducen a conductas de personas. *Lo ordenado en la societas son las conductas o praxis de los socios, en vistas a un objetivo común*. El grupo social es un todo prático, un cierto orden comportamental que tiene algo común, a pesar de la pluralidad de sujetos relacionales.

No nos vamos a detener en la distinción —importante— de que podemos considerar el orden al que aludimos *a*) abstractamente, es decir con prescindencia mental de las personas, o *b*) concretamente, sin abstraerlas. Generalmente la teoría sociológica quiere descubrir estos órdenes socio-conductuales abstracción hecha de los individuos involucrados en ellos. Suele llamarse a esto análisis *macro*. Si retornamos a los individuos y realizamos una consideración psicosocial, ética, jurídica, etc., volvemos al análisis *micro*, pudiendo luego retornar al análisis *macro* para completar la explicación: *Macro* ↔ *micro* ↔ *Macro* ($M \leftrightarrow \mu \leftrightarrow M$)⁸.

ONTOLOGÍA DE LAS RELACIONES SOCIALES

La tendencia a conferir sustancialidad a lo que pensamos es, digamos, comprensible, porque la mente tiene como objeto propio los objetos o cosas, es decir, en primer lugar los entes o todos sustanciales. Y aquello que más entidad ofrece de lo que conocemos son las sustancias, mucho más que los procesos y relaciones. La relación, como vimos, tiene una entidad tenue, leve, y es difícil no caer en la tentación de sustancializarla. Así nos pasa constantemente con la *sociedad*. Por eso ha-

⁸ Cfr. R. BOUDON, *La place du desordre*, pp. 39ss.

blamos de ella como de una cierta cosa u objeto que subsistiera en sí al modo de las sustancias. Nada más alejado de la realidad y más peligroso por sus consecuencias epistemológicas y éticas. La sociedad, el matrimonio, el Estado, etc. no son más que conceptos universales y no hay nada en la realidad que pueda ser señalado: ese que va ahí es el Estado, aquél el matrimonio, etc., como podemos hacerlo con una piedra, un árbol, o un individuo humano. Sociedad, matrimonio, Estado se evanecerían si les quitáramos los individuos que los forman, y que los forman con sus interrelaciones, es decir con sus conductas, no con su ser sustancial. Como dice A. Krempel, la *sociedad*, el *matrimonio*, el *Estado*, «occupent aussi peu le monde objectif que l'*homme*, ou le *singe*»⁹. Fuera de nuestra inteligencia sólo circulan hombres y simios individuales.

Se comprenderá, a partir de esto, que aquí nos vamos a ocupar de lo social en sentido propio, es decir nos ocuparemos del *grupo social*, *realidad extramental perceptible*.

Un grupo social es un cierto todo, es decir comporta una pluralidad de partes que implica determinada *unidad*. Ya dijimos que un todo sustancial (un organismo biológico) implica una unidad bien diferente de la unidad de un simple montón de ladrillos. Entre ambas «unidades» existe algo intermedio, que es *la unidad de orden*. Los ladrillos de una casa pasan a relacionarse por un cierto orden que no existía antes de construida la casa. Lo mismo una pila de libros en relación a una biblioteca. Pues bien, el grupo social es una unidad de orden. Pero, como dijimos, una unidad *dinámica*, no estática, como la de la biblioteca. Es dinámica porque *es una unidad práctica*, es decir de acciones o conductas sociales. La unidad de orden se da por una referencia o relación de las partes a cierto principio. Lo que llamamos, justamente, principio de orden.

Este tipo de unidad de orden es muy débil y difícilmente aprehensible. De ahí la dificultad conceptual de la sociología. Esa unidad que une a los individuos en sociedad no deja rastros en los individuos en tanto sustancias o en tanto entes subsistentes en sí mismos. La realidad de su interrelación es verdaderamente tenue, aunque pueda ser dinámicamente formidable por sus efectos. Es este potencial dinámico el que ha hecho que muchos tiendan a sustancializar a la sociedad. Tienden a ver la sociedad como una sustancia que tiene vida propia, independiente de sus miembros. Pero, ontológicamente, la sociedad carece de realidad sustancial independiente de sus miembros, es decir del accionar de sus miembros. Esta teoría sustantivista podemos llamarla super-realista. Se desarrolló, como sabemos, a partir de Hegel y Fichte y sus derivaciones en Marx. Son, justamente, estas visiones super-realistas de la sociedad las que han alimentado, *nolens volens*, los sistemas totalitarios modernos. Lo que muestra a la evidencia la importancia de una buena ontología de lo social para arribar no sólo a una buena epistemología sino a una aceptable ética social. Cierta sociología moderna ha hecho posible la arbitrariedad en nombre de la ciencia, en nombre de un colectivo suprahumano. Antiguamente los tiranos

⁹ A. KREMPER, *La doctrine de la relation chez saint Thomas*, Vrin, Paris 1952, p. 612.

lo hacían con justificaciones menos sofisticadas, como eran sus propias pasiones. Para nuestra concepción no hay tal realidad suprahumana a la que se hace sujeto de operaciones al margen de los individuos que la componen. Una sociedad, en rigor, no es más que una reunión de hombres en vistas a realizar concertadamente un bien único y por lo tanto un bien común. Esto no quita que los miembros busquen, además, y a través de su cooperación al grupo, otros bienes más o menos particulares. Pero como el bien común esperado de la cooperación social es un efecto *futuro*, la relación de orden del grupo antes de lograrlo o mientras es *in fieri*, es sólo un ser posible, no actual. Un ser que no es de algún modo todavía. Que pasa a la realidad a medida que se va realizando. Así como, a la inversa, el ente histórico es un no ser que es de algún modo todavía¹⁰. La noción de ente de razón es muy precisa: Aquello que, en sí mismo, es imposible que exista, como el círculo cuadrado. En cambio el ser posible (que puede existir) es real, aunque no actual.

Una precisión que deseamos hacer es que el *bien o fin societario común* se halla en dependencia del *fin o bien personal* de cada miembro, que es lo que en primera y última instancia mueve la acción social. Los sujetos se asocian porque les conviene, de alguna manera, hacerlo; y llegan al fin común para gozarlo *personalmente*. Esto no quita que existan acciones altruistas y desinteresadas. Pero no de manera absoluta, sino relativa. Este es, desgraciadamente, un tema que no podemos tratar aquí.

OTRAS POSICIONES ONTOLÓGICO-SOCIALES

Por nuestra parte sólo nos falta recordar que en la sociedad (concretamente en los grupos) se dan relaciones reales entre los sujetos pero también se dan relaciones de razón con fundamento real, es decir conexiones que la inteligencia establece como principio de inteligibilidad de un hecho o fenómeno cualquiera. También la inteligencia puede introducir relaciones puramente lógicas. Estas dos últimas clases de relación son de especial relevancia para la epistemología de la sociología. Esto nos pone en contacto con otra concepción de la sociedad, derivada de la gnoseología de Kant.

El neokantismo de Simmel y, aún, de Weber, prefiere ver en los sistemas de relaciones sociales «modelos mentales formales» o «esquemas de inteligibilidad contruidos por el observador» y cuyo contenido empírico es «a llenar»¹¹. Esta posición coincide parcialmente con la posición que hemos expuesto. Impide la sustancialización de los sistemas relacionales sociales cosificándolos y, por lo tanto, atribuyéndoles a renglón seguido vida propia y primacía sobre el individuo, evitando los temibles «determinismos sociales» que hemos conocido a través de casi todo el siglo XX. Coincide con nuestra posición en cuanto, en efecto, la inteligencia introduce en la realidad relaciones y distinciones que no se dan *realmente* en ella, aunque la

¹⁰ Cfr. A. MILLÁN PUELLES, *Ontología de la existencia histórica*, Rialp, Madrid 1955.

¹¹ Cfr. R. BOUDON, *La place du desordre*, pp. 230-231.

realidad dé pie para hacerlas y nos facilite así su inteligibilidad. Además, advierte que la mente puede introducir relaciones y distinciones puramente lógicas con el fin de hacernos más entendible lo real. Difiere esta posición con la nuestra, al parecer, porque no reconoce que haya relaciones *reales* en lo social. Sin embargo, es difícil negar que lo que se produce entre los miembros de un ente social cualquiera sea puramente ideal. No tenemos inconveniente en reconocer que el ordenamiento en un *modelo* de estas interrelaciones es, en gran parte, un procedimiento mental que la realidad sólo permite o inspira, pero que es, fundamentalmente, un recurso lógico de inteligibilidad, mediante una formalización abstractiva que tiene un carácter de construcción o artificio. Por ello tales *modelos* formales son cambiantes y mejorables, y no agotan la insondable posibilidad cognoscitiva de lo real. Son recursos mentales para orientarnos en el mundo, análogamente a un mapa que nadie consideraría *real* sino sólo en el sentido de que *tiene un fundamento real*. Y, en efecto, como dice Boudon, son a «rellenar» con lo real-empírico. El intelecto no agota, efectivamente, nunca la realidad. Y en este sentido tiene razón Boudon cuando dice que «la trampa del realismo (nosotros diríamos del super-realismo) consiste en interpretar como propiedades de las cosas, lo que no son sino un esquema de inteligibilidad»¹².

Nosotros nos permitiríamos hacer aún otra reserva: La inteligibilidad no proviene *primo et per se* de la inteligencia, sino de la realidad. Una realidad que captamos abstractamente, es verdad, en modelos formales, e incluso que «ordenamos», «recortamos» y «elaboramos», por así decirlo, para poder entender mejor y siempre de un modo *ad hominem*, pero que percibimos originariamente en intuiciones empíricas, que en sí son indubitables. Es en este carácter de experiencia intuitiva originaria que se funda nuestro realismo gnoseológico, un realismo moderado o metódico, como lo llamó Gilson¹³. Pero desarrollarlo nos llevaría demasiado lejos (lo hemos hecho incidentalmente en Pithod¹⁴).

CONCLUSIÓN: EPISTEMOLOGÍA Y ÉTICA DE LA SOCIOLOGÍA

La epistemología ha sido compañera inseparable de la sociología. La preocupación por los fundamentos científicos y metódicos de las ciencias sociales las ha acompañado desde que comienzan, con los padres fundadores, las primeras investigaciones sistemáticas sobre fenómenos sociales. Podrían caracterizarse estas primeras expresiones como el intento de fundar un saber social autónomo de las filosofías sociales. Pero no se puede decir que el intento de fundar epistemológicamente la sociología haya sido exitoso. Hay demasiadas opiniones diversas y hasta contradictorias sobre puntos esenciales. Esto no nos extraña, pues la misma matemática, la

¹² *Ibid.*

¹³ Cfr. É. GILSON, *El realismo metódico*, Rialp, Madrid 1950.

¹⁴ Cfr. A. PITHOD, *El alma y su cuerpo. Una síntesis psicológico-antropológica*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires 1994, pp. 213-222.

lógica matemática y la física se hayan criticando, aún hoy y a veces ferozmente, sus propios fundamentos.

Es evidente que nuestra opción es intentar cierta aproximación *ontológica* que precise la naturaleza de lo social a fin de fundamentar algunos principios epistemológicos más firmes.

Lamentablemente no podremos aludir aquí a la necesidad de una ontología de lo social para establecer mejor las relaciones entre lo subjetivo y lo objetivo en sociología —y de manera conexa entre comprensión (*Verstehen*) y demostración—, pero se deduce fácilmente del hecho de que estas nociones son a su vez dependientes de una epistemología de la sociología y, por carácter transitivo, de la ontología.

ABELARDO PITHOD

Universidad Nacional de Cuyo.